LT LATERCERA PULSO

Fecha: 19/08/2025 Audiencia: 271.020 Sección: ECONOMIA
Vpe: $7.063.106 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.570.938 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.570.938 Ocupación: 73,8%

El millonario fraude informático que afectó al controlador de Tanner, Ricardo Massu

El correo institucional de Ricardo Massu fue intervenido por terceros durante un mes, quienes enviaron 35 instrucciones a una ejecutiva de banca privada; 26 de las cuales se ejecutaron. El gerente general de Tanner, Derek Sassoon, explicó que "el fraude ocurrió en 2023 y el monto defraudado asciende a un poco más de US$9 millones".

LEONARDO CÁRDENAS

El año 2023 se convirtió en un hito para el grupo financiero Tanner, que conmemoró sus 30 años de trayectoria y presentó una solicitud ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para constituir un banco. Ese mismo año, sin embargo, su controlador, Ricardo Massú: fue víctima de un millonario fraude informático.

El caso salió a la luz pública la semana pasada. La compañía presentó una querella ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago por los presuntos delitos de estafa y acceso ilícito a sistemas informáticos.

De acuerdo con el escrito, el 24 de abril de 2023 Tanner detectó una vulneración de seguridad que comprometió el sistema informático de Tanner Servicios Financieros (TSF), empresa que provee la plataforma tecnológica a su filial Tanner Corredora de Bolsa (TCB). El ataque se produjo tras el acceso no autorizado a la cuenta de correo electrónico institucional de Ricardo Massú, quien en ese momento era presidente del directorio de TSF y apoderado de Tanner International Limited (TIL).

"La intrusión se llevó a cabo mediante mecanismos tecnológicos que, sin el conocimiento ni consentimiento del titular de la cuenta, permitieron que esta permaneciera intervenida durante aproximadamente un mes. Durante ese período, el atacante accedió al sistema informático de TSF y monitoreó de forma encubierta las comunicaciones, obteniendo información detallada sobre el estilo operativo, la frecuencia de interacción y la forma de redactar del señor Ricardo Massú", señala la querella, patrocinada por el abogado Francisco Cox.

Gracias a esta vigilancia, el atacante logró suplantar digitalmente a Massú enviando numerosos correos fraudulentos desde su cuenta institucional comprometida. Según el documento, estos mensajes imitaban con alto nivel de fidelidad su estilo comunicacional y las instrucciones que solía entregar.

En los correos, el atacante daba instrucciones dirigidas a Pilar González, subgerente de Inversiones de Banca Privada de TCB, solicitando el rescate de diversos instrumentos financieros pertenecientes a TIL y custodiados por Pershing LLC. En dichos mensajes también se indicaban varias cuentas bancarias en el extranjero como destino de las transferencias.

En términos simples, las órdenes llevaron primero a la venta de los activos y luego a la transferencia de los fondos a distintas cuentas fuera de Chile.

Según la querella, el engaño fue exitoso: desde la cuenta de correo institucional se enviaron 35 instrucciones, de las cuales 29 fueron ejecutadas. Las otras seis fueron rechazadas por los controles internos de TCB, al presentar ciertas inconsistencias operativas. Los fondos terminaron en cuentas bancarias en países como Australia, Hong Kong, México y Portugal, entre otros.

"Si bien el perjuicio económico se materializó en la cuenta de Tanner International Limited, mi representada, Tanner Corredores de Bolsa, es responsable de indemnizar los daños, al tratarse de su cliente. Por lo tanto, será esta última quien asuma finalmente el costo del fraude", indica el escrito.

La querella también detalla que los atacantes utilizaron dominios falsificados muy similares al oficial –como tanners.cl y tannner.cl– para enviar correos electrónicos que simulaban ser parte de comunicaciones legítimas, replicando cadenas anteriores y generando así una apariencia de normalidad en la operación.

El "ardid" fue tan convincente que logró engañar tanto a Pilar González como a Mabel Barrientos, jefa de Backoffice Internacional, dice la querella. Ambas funcionarias, facultadas para ejecutar órdenes provenientes del titular de las cuentas, asumieron que las instrucciones eran auténticas y procedieron en consecuencia.

GESTIONES

En conversación con Pulso, el gerente general de Tanner, Derek Sassoon explicó que "el fraude ocurrió en 2023 y el monto defraudado asciende a un poco más de US$ 9 millones".

"Si bien el fraude ocurrió en marzo de 2023, no se había presentado querella en Chile, hasta ahora, debido a que los delitos se cometieron fuera del territorio nacional y por lo mismo las acciones se iniciaron en distintas jurisdicciones extranjeras, ahora estamos cumpliendo con todas las instancias de cobro, iniciando un juicio penal en Chile", sostuvo.

"Las operaciones falsamente instruidas fueron 35, pero de las cuales se cursaron 29 y seis fueron devueltas, además se obtuvieron recuperaciones desde los bancos destinatarios. Existen seguros comprometidos cuyo cobro está siendo exigido", afirmó.

"Se han iniciado gestiones legales en Reino Unido, Australia, México, Portugal, Turquía, España, Hong Kong e Irlanda, con distintos grados de avance, y que corresponden a los países donde están localizadas las cuentas destinatarias de las transferencias fraudulentas", agregó.

"Adicionalmente, y lo más relevante, existe un procedimiento arbitral iniciado en FINRA (Autoridad Reguladora de la Industria Financiera) con sede en Nueva York contra Preshing LLC, filial 100% de The Bank of New York Mellon, por la responsabilidad que le corresponde en la materialización del fraude; este arbitraje tendrá su vista y fallo en los próximos meses", concluyó.

En su presentación ante el tribunal, el abogado Francisco Cox pidió que se realicen una serie de diligencias para avanzar en la investigación. Entre ellas, solicitó que se tome declaración como testigos a varias personas clave. La primera es Mabel Barrientos, quien al momento de los hechos se desempeñaba como jefa de BackOffice Internacional en Tanner Corredores de Bolsa.

También pidió que declare Andrés Barias, quien en ese entonces era el gerente general de la misma entidad. Además, se solicitó la declaración de Allan Murphy, profesional encargado de elaborar los informes de la empresa de ciberseguridad Petrorian, que participó en el análisis técnico del incidente.